



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 553/94

- Art. 1º AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a vender el lote de terreno designado como Lote G 6, Manzana 40 del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. ULAGNERO ENRI JOSE, D.N.I. Nº 16.337.688.
- Art. 2º El precio a pagar es de \$ 1.173.60 (PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON SESENTA).
- Art. 3º Los honorarios y gastos que demande la escritura traslativa serán solventados por el adquirente.
- Art. 4º FACULTASE al Sr. Intendente Municipal de General Deheza, Cr. ROBERTO DANIEL URQUIA, para que en representación de la Municipalidad de General Deheza, firme la escritura traslativa de dominio.
- Art. 5º Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA A. MOLINA

Secretaria Hon.Con.Delib.




MIGUEL A. MARENGO

Presidente Hon.Con.Deliberante

Dada en la sala de sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de General Deheza, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro.-



MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

5923 • GENERAL DEHEZA • CBA.

DECRETO Nº 25 /94 "B"

V I S T O:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado la Ordenanza Nº 553/94 en sesión ordinaria el día 25 de Agosto de 1994, por la cual se autoriza Al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a vender el lote 66 Manzana 40 al Sr Ulagnero Enri José.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1º) de la Ley Organica Municipal Nº: 8102.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
GENERAL DEHEZA

DECRETA:

Art. 1º .- PROMULGASE Y CUMPLASE la Ordenanza Nº 553/94 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 25 de Agosto de 1994, por la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a vender el lote 66, Manzana 40 al Sr. Ulagnero Enri José.

Art. 2º .- COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 26 de Agosto de 1994.